

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

23

#### ALCALÁ DE HENARES

##### OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Vista la propuesta de resolución emitida por el instructor del expediente y habiendo sido iniciados expedientes de declaración de residuo sólido urbano de los vehículos que se relacionan fechados a continuación, todo ello en virtud de las actas de la Policía Local y el informe jurídico que obra en el expediente:

EXPEDIENTE	MATRÍCULA	MARCA Y MODELO	DECRETO	FECHA DECRETO
2011-VD-0030	A-3648-CS	SEAT IBIZA 1.4 5P	125	15/04/2011
2011-VD-0031	5903-BSG	PEUGEOT 307 5P	125	15/04/2011
2011-VD-0032	B-3712-WT	B.M.W. SERIE 5 525D M	125	15/04/2011
2011-VD-0034	M-8366-NJ	FIAT UNO 60	142	06/05/2011
2011-VD-0035	3864-BBS	RENAULT CLIO	142	06/05/2011
2011-VD-0036	M-5679-PW	FORD ESCORT 1 6 I	142	06/05/2011
2011-VD-0037	7528-CLW	CHRYSLER VOYAGER	142	06/05/2011
2011-VD-0040	3637-BYD	FORD FOCUS	142	06/05/2011
2011-VD-0041	7402-FSM	OPEL CALIBRA-A	142	06/05/2011
2011-VD-0043	3626-CVH	HYUNDAI H-1	142	06/05/2011
2011-VD-0045	0566-GFB	SKODA OCTAVIA	142	06/05/2011
2011-VD-0046	M-7111-VD	VOLKSWAGEN POLO 1.9 D	142	06/05/2011
2011-VD-0056	M-4701-VD	CITROEN ZX 1 9 D	116	08/07/2011
2011-VD-0057	M-9168-IG	CITROEN C 15 D	116	08/07/2011
2011-VD-0058	M-1881-WV	OPEL OMEGA B	116	08/07/2011
2011-VD-0059	6889-GFL	MERCEDES-BENZ 109 CDI VITO	116	08/07/2011
2011-VD-0062	M-6292-NC	RENAULT 21 GTD	116	08/07/2011
2011-VD-0063	PB-3035-MA	SEAT ALTEA	116	08/07/2011
2011-VD-0064	MOSEE-145	VOLKSWAGEN GOLF	116	08/07/2011
2011-VD-0067	4882-BGG	SEAT CORDOBA 1.9TDI 4P	116	08/07/2011
2011-VD-0069	M-4233-UF	PEUGEOT 205-1.8 DIESEL	116	08/07/2011
2011-VD-0070	M-2900-VS	RENAULT R. KANGOO	116	08/07/2011
2011-VD-0073	4161-BLH	VOLVO S 40	116	08/07/2011
2011-VD-0088	M-0492-TJ	PEUGEOT 306 XSdT	509	15/09/2011

Según consta en las actas emitidas por los agentes de la Policía Local, transcurrido el plazo de un mes, no ha sido retirado el vehículo, ni han sido presentadas alegaciones, ni propuesto medios de prueba.

Por lo anterior, se propone la resolución del expediente con la declaración como residuo sólido urbano de los vehículos antes relacionados.

En virtud de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia 21/2011, de 17 de junio, y por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 28 de junio de 2011, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 124.5 y 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los artículos 49 y 64 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento, vengo en disponer:

Primero.—Declarar los vehículos relacionados como residuos sólidos urbanos.

Segundo.—Dar las órdenes oportunas para tramitación de oficio de la baja del vehículo y el tratamiento y gestión como residuo sólido urbano de los vehículos relacionados. En aquellos casos en que se estime conveniente, se podrá acordar la sustitución de la destrucción del vehículo por su adjudicación a los servicios de vigilancia y control del tráfico.

Tercero.—Comunicar el hecho a la Concejalía de Medio Ambiente para la adopción de las medidas oportunas por presunta infracción en materia de residuos sólidos urbanos.



Del presente decreto deberá darse traslado a los interesados, comunicarse a las diferentes dependencias municipales a los efectos que procedan y darse cuenta al Pleno de la Corporación.

Lo manda y firma el concejal-delegado don Francisco Javier Fernández Abad, de lo que yo, don Ángel de la Casa Monge, secretario de Administración Local de categoría superior y titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de fe pública, certifico.

Alcalá de Henares, a 23 de diciembre de 2011.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el oficial-jefe de la Unidad de Tráfico, Alejandro Herrero Zarzuela.

(02/11.133/11)